



Universidad de Buenos Aires

CUDAP:EXP-UBA:4772/2014

Buenos Aires,

25 FEB 2014

VISTO el pedido de adjudicación de "Becas de Ayuda Económica Sarmiento" formulados por los alumnos de la Facultad de Ingeniería mencionados en el Anexo I de la presente Resolución, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 7394/09, se establece un único reglamento para la adjudicación de las "Becas de Ayuda Económica Sarmiento" para estudiantes de Carreras de Grado y del Ciclo Básico Común;

Que las presentes solicitudes se enmarcan en el 13° Concurso de Becas Sarmiento, conforme a lo estipulado por Resolución (CS) N° 6721/09 el cual se desarrolló durante el mes de septiembre de 2013;

Que de acuerdo al artículo 6° del Anexo I de la Resolución (CS) N° 7394/09 se establece que el beneficio de la beca se mantendrá por el período de DOS (2) años siempre que subsistan las causas de orden socioeconómico que justificaron su adjudicación y que se cumpla con el plan de estudio propuesto;

Que la Dirección General de Becas elabora el informe socioeconómico de su competencia y señala que corresponde otorgar las becas solicitadas;

Que la situación especial de los interesados surge de las presentes actuaciones y cumplen con lo establecido en el artículo 2° del Anexo I del Reglamento de Becas vigente;

Que corresponde que el alumno señalado en el Anexo I de la presente resolución, renuncie a la beca de la cual es beneficiario al momento del otorgamiento de la presente beca;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha prestado su conformidad;

Que la presente se dicta de acuerdo con las disposiciones que establece el Estatuto Universitario;



Universidad de Buenos Aires

CUDAP:EXP-UBA:4772/2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Otorgar VEINTICINCO (25) "Becas de Ayuda Económica Sarmiento", en los términos de la reglamentación vigente, a los alumnos de la Facultad de Ingeniería que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2014 y el 29 de febrero de 2016.

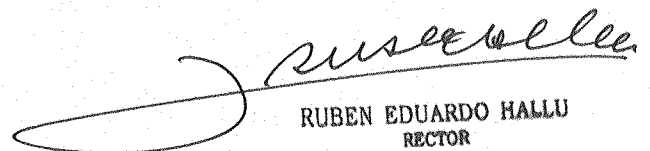
ARTICULO 2º - El alumno que se señala en el Anexo I de la presente Resolución y que actualmente es beneficiario de otra beca de Ayuda Económica Sarmiento, deberá renunciar a la beca que posee antes de hacer efectivo el pago del monto de las presentes becas. A los montos a percibir se les deberá descontar los ya percibidos en concepto de la otra beca correspondiente al mismo período.


ARTICULO 3º - La Dirección General de Becas deberá verificar el cumplimiento por parte del alumno de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica correspondiente, notifíquese a las Secretarías de Hacienda y Administración, de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y a la Dirección General de Becas, publíquese en la página Web de esta Universidad, dése cuenta al Consejo Superior y pase a la Dirección General de Becas para notificación de los interesados y demás efectos; cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

217


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


Lic. Oscar G. Garcia
Secretario de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil-UBA



Universidad de Buenos Aires

CUDAP:EXP-UBA:4772/2014

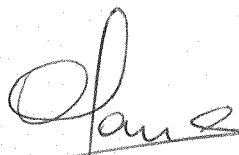
ANEXO I

FACULTAD DE INGENIERÍA

13º CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº SOL.	FACULTAD	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
15	Ingeniería	VILLA JIMENEZ	Alexander Carlos	36.723.788
16	Ingeniería	MENNITI	Sebastián Ezequiel	36.073.333
27	Ingeniería	GARDERES	Paula Jazmín	39.076.683
28	Ingeniería	BAÑON ARIAS	Anthony Enrique	94.515.563
9	Ingeniería	PACA VALDEZ	Juan Bruno	42.198.686
20	Ingeniería	LOIZA	Samanta	35.426.817
30	Ingeniería	CORZO SALINAS	Danna Rominna	93.956.599
12	Ingeniería	PESSACG	Joaquín Daniel	34.771.618
13	Ingeniería	PICO	Cristian Ariel	37.835.027
17	Ingeniería	GALLEGOS	Leandro Simón	34.391.387
10	Ingeniería	GATTAS	Melina Maria	35.728.197
8	Ingeniería	DURAN PANIAGUA	Germán Matías	36.529.759
6	Ingeniería	PINTO	Martin Julián	38.004.805
31	Ingeniería	LUNARDELLO (1)	Luciano Iván	38.089.322
11	Ingeniería	DESUQUE	Leandro Huemul	36.200.517
32	Ingeniería	DE LOS SANTOS	Aldo Gabriel	35.360.165
25	Ingeniería	CSULAK	Tomas Ladislao	38.167.168
26	Ingeniería	BREGHELLI	Francisco Javier	37.184.452
19	Ingeniería	ANDERSON RICCI	Mauricio	34.080.394
18	Ingeniería	DI PASCUALE	Micaela	36.275.581
29	Ingeniería	MARTINEZ TANOIRA	Clara	38.305.297
24	Ingeniería	CABRERA	Ariel Ignacio	35.900.822
14	Ingeniería	MARTINEZ	Walter Omar	35.486.698
5	Ingeniería	VIGUIE ROMERO	Gabriela Alejandra	35.420.534
2	Ingeniería	FERNANDEZ	Yamila Eugenia	35.999.774

(1) Beca de Ayuda Económica Sarmiento otorgada por Resolución N° 954/13, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.-


Lic. Oscar G. García
Secretario de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil-UBA